



CONSEJO REGIONAL

## CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

**FECHA** : 06 de julio de 2016

**HORA** : 03: 00 p. m.

**LUGAR** : Sala de Sesiones del Consejo Regional

### AGENDA:

- 1. Dictamen respecto a la solicitud de APROBAR "Los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Ayacucho al cierre del año fiscal 2015"**, conforme a los formatos dispuestos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública - Ministerio de Economía y Finanzas, presentados por la Dirección de Contabilidad y la Dirección Regional de Administración. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional presenta el Proyecto de Acuerdo Regional.
- 2. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional "PROMOVER la Autonomía Económica de las Mujeres, impulsando su acceso al empleo y a recursos, a través del desarrollo de capacidades, habilidades laborales y asesoría empresarial, que conlleven a una calidad de vida adecuada y al desarrollo de la Región Ayacucho"**. Comisión de Producción, Comercio y Turismo.
- 3. Otros**

Ayacucho, 04 de julio de 2016

*GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL*

-----  
*ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
PRESIDENTE*